



El ministro de Universidades, Manuel Castells, en el Congreso

EFE

Castells apuesta por pruebas telemáticas para las universidades

► El ministerio propone consensuar con los estudiantes la fórmula para evaluar materia

S. S.
MADRID

El Ministerio de Universidades admite que, «ante la crisis sanitaria, y mientras no cambien las medidas aprobadas de confinamiento actualmente aprobadas», es necesario «transformar la evaluación presencial vigente en un sistema de evaluación no presencial, fundamentalmente». Así lo pone de manifiesto el ministerio que dirige Manuel Castells en un documento con recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia coronavirus.

El ministro se reunió telemáticamente con los representantes de las comunidades autónomas en la Conferencia General de Política Universitaria ayer por la tarde para buscar un acuerdo conjunto sobre la modalidad de los exámenes universitarios de este curso tras la suspensión de las clases por el coronavirus. Según el documento publicado por el gabinete de Castells y recogido por Ep, el ministerio considera que para garantizar la «transparencia» de este cambio, su difusión y la «equidad de oportunidades para el estudianta-

do», las universidades tendrían que establecer unos «criterios generales» de evaluación no presencial.

Nuevos métodos

Esta opción permite, según recoge el informe, que cada titulación y cada asignatura concrete posteriormente cómo va a proceder para evaluar los resultados del aprendizaje de este segundo cuatrimestre del curso. El ministerio insta a que estas actuaciones se consulten con los estudiantes y que se difundan con el tiempo académico necesario para que estos puedan «asumir el cambio y prepararse adecuadamente».

Para proceder a evaluar de forma no presencial, el ministerio sugiere «solu-

ciones académicas alternativas a las pruebas tradicionales presenciales» (preguntas tipo test, orales o casos prácticos), pero «siempre contando con el uso de recursos metodológicos, tecnológicos e informáticos». No obstante, para aquellas asignaturas cuya evaluación sea

«fundamental o totalmente práctica», como por ejemplo algunas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o grados o másteres que requieran el uso de laboratorios, también aconseja «valorar opciones alternativas no presenciales de evaluación».

Si cambia la situación de confinamiento y las medidas sanitarias, Universidades valora evaluaciones presenciales aunque con posterioridad a las fechas de evaluación ahora vigentes.

Excepción
*Universidades
sopesa exámenes
presenciales solo
si se revierten las
medidas sanitarias
y de aislamiento*